

30000002

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE LOS ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑIA
EXPORTACIONES DUREXPORTA
S.A.
Cuantía (600'000.000)**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día ocho de Febrero de mil novecientos noventa y tres, ante mí

Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero de este Cantón comparece la compañía "EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A." debidamente representada por el ingeniero Rafael Illingworth Plaza, en calidad de Gerente General, conforme consta con nombramiento que acompaña y manda agregar, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de ésta Escritura a la que

proceden por sus propios derechos, con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentaron la minuta del tenor siguiente: **Señor**

Notario: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A.** la misma que se celebra en el tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES. - Comparece a la celebración de la presente escritura pública y realiza las declaraciones que en ella consta el Ingeniero Rafael Illingworth Plaza en su calidad de Gerente General de la compañía **EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A.** conforme lo acredita con el referido nombramiento que acompaña y solicita agregar a la matriz notarial en calidad de documento habilitante, quien comparece debidamente autorizado para efectuar las declaraciones que a continuación expresa: **SEGUNDA:**



18/Febr/91

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ANTECEDENTES: - a) La compañía EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete el día dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de junio del mismo año, con un capital inicial de ~~dos millones~~ de sucres. b) La compañía EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A. aumentó su capital social a la suma de ciento cincuenta millones de sucres, conforme consta en la escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero Abogado Marcos Díaz Casquete, el once de Septiembre de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el registro mercantil el día seis de Diciembre de mil novecientos noventa y uno. - c) La Junta General de accionistas de la compañía EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A. celebrada el veintiocho de Septiembre de mil novecientos noventa y dos resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto en la parte pertinente, autorizando a su representante legal a comparecer a la suscripción de la correspondiente escritura pública. - **TERCERA:** Con los antecedentes expuestos, el representante legal de EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A. en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas anteriormente mencionada, declara: a) Que queda aumentado el capital social de la mencionada compañía en la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES, de tal manera que en lo sucesivo gire con un capital de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en SETECIENTAS CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. b) Que habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento noventa y cuatro de la Ley de compañías al publicarse por el Diario El Meridiano el día veintiocho de Octubre de mil novecientos noventa y dos el respectivo acuerdo de la Junta General que autorizaba el aumento de capital, y transcurridos los treinta días que da la ley, los accionistas

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

IBERNA S.A., LAYA S.A. y DISTRIBUIDORA Y EXPORTADORA AGRICOLA
DIAGTEX CIA. LTDA. no ejercieron su derecho de preferencia ni concurrieron
a suscribir el contrato de suscripción de acciones, ni a pagar su valor, por
lo que la suscripción y pago de las nuevas acciones que se emiten en razón
del aumento de capital aprobado se lo hace de acuerdo al siguiente detalle:

COPACONDA S.A. suscribe trescientas doce mil acciones ordinarias y
nominativas de un mil sucres cada una, y las paga en su totalidad en dinero
en efectivo, esto es la suma de trescientos doce millones de sucres;

312.000
134.735
57.265
96.000
640.000

TEBLISI S.A. suscribe ciento treinta y cuatro mil setecientas treinta y
cinco acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, y las
paga en su totalidad en dinero en efectivo, esto es la suma de ciento
treinta y cuatro millones setecientos treinta y cinco mil sucres; N.P.B.

VENTURES INC. suscribe cincuenta y siete mil doscientos sesenta y cinco
acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, y las paga en
su totalidad en dinero en efectivo, esto es la suma de cincuenta y siete
millones doscientos sesenta y cinco mil sucres; y la compañía

FINANCIERA DEL AGRO FINAGRO S.A. suscribe noventa y seis mil
acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, y las paga en
su totalidad mediante compensación de créditos; conforme lo establecido

en la Junta General del veintiocho de Septiembre de mil novecientos
noventa y dos, esto es la suma de noventa y seis millones de sucres. c)

28/9/92

Consecuentemente declaro reformado el articulo quinto de los Estatutos
en los terminos que consta en la antes mencionada Acta de Junta General
de Socios; d) Que los accionistas suscriptores son de nacionalidad

ecuatoriana, con excepción del accionista N.P.B. VENTURES INC. que es
una compañía de los Estados Unidos de América, inversionista extranjero
Directo. Queda agregada la copia integral del Acta de Junta General
Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día veintiocho de

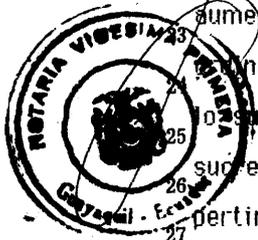


1 Septiembre de mil novecientos noventa y dos. Anteponga y agregue
2 usted señor Notario las demás formalidades de estilo para la completa
3 validez y perfeccionamiento de esta escritura.(Hasta aquí la minuta) f) Ab.
4 Nuria Butiñá de Vivar.- Registro número cinco mil novecientos sesenta y
5 tres. Documento habilitante (Acta).- **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA-**
6 **ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTACIONES**
7 **DUREXPORTA S.A.** En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del
8 mes de Septiembre de mil novecientos noventa y dos, a las nueve horas en
9 el local de la compañía ubicado en el Kilometro 14/5 vía a Daule se reúnen
10 los socios de la compañía EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A.: La compañía
11 **LAVA S.A.** propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un mil
12 sucres, quien comparece debidamente representada por su Gerente General
13 señor Rafael Illingworth Plaza; La compañía **IBERNA S.A.** propietaria de
14 una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, quien comparece
15 debidamente representada por su Gerente General señor Rafael Illingworth
16 Plaza; La compañía **COPACONDA S.A.** propietaria de ochenta y siete mil
17 trescientas noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un mil
18 sucres cada una, quien comparece representada por su Presidente Ingeniero
19 Oscar Orrantia Vernaza, quien subroga al Gerente; La compañía
20 **FINANCIERA DEL AGRO S.A. FINAGRO** propietaria de veinticuatro mil
21 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, quien
22 comparece debidamente representada por su Presidente Ejecutivo-Gerente
23 General, Ingeniero Ramón Espinel Martínez; y la compañía **N.P.B.**
24 **VENTURES INC.** propietaria de veintitres mil seiscientas acciones
25 ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, quien comparece
26 debidamente representada mediante Poder por el ingeniero Oscar Orrantia
27 Vernaza. Preside la sesión su titular el señor Ing. Cristóbal Orrantia
28 Vernaza quien dispone que por secretaria se efectúe un listado de los

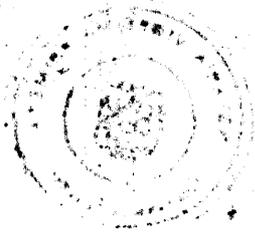
NOTARIA
 VIGESIMA PRIMERA

 DEL CANTON
 GUAYAQUIL
 Ab. MARCOS N.
 DIAZ CASQUETE

1 accionistas presentes; lo que así hace el Secretario titular actuante
 2 Ingeniero Rafael Illingworth Plaza, estableciendose que existe quorum
 3 reglamentario para proceder a sesionar, dejando constancia que todos los
 4 accionistas justificaron debidamente su calidad para esta Sesión. La
 5 Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria
 6 publicada el día viernes dieciocho de Septiembre de mil novecientos
 7 noventa y dos, en el Diario El Meridiano, la misma que dice:
 8 "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
 9 LA COMPAÑIA EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A. Se convoca a todos los
 10 accionistas y al comisario de la compañía EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A.
 11 a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día
 12 lunes veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos a las
 13 nueve horas en el domicilio de la compañía ubicado en el Kilómetro catorce
 14 y medio de la via a Daule, de ésta ciudad de Guayaquil, con el objeto de
 15 Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de
 16 la compañía. Guayaquil, Septiembre diecisiete de mil novecientos noventa
 17 y dos (firmado) Ingeniero Cristobal Orrantia Vernaza- Presidente "El
 18 Presidente, pone a consideración de la Sala el punto del orden del día a
 19 tratarse, y manifiesta a los accionistas, que los negocios sociales de la
 20 compañía requieren para su mejor presentación un aumento de capital en la
 21 cantidad de seiscientos millones de sucres y recomienda que dicho
 22 aumento se lo haga mediante la emisión de seiscientos mil acciones
 23 primarias y nominativas de un mil sucres cada una, de tal manera, que en
 24 lo sucesivo, gire con un capital de setecientos cincuenta millones de
 25 sucres, haciéndose necesario reformar los estatutos en la parte
 26 pertinente. Los accionistas manifiestan que están de acuerdo con la
 27 propuesta hecha; Acto seguido toma la palabra el Ing. Ramon Espinel,
 28 representante de FINANCIERA DEL AGRO FINAGRO S.A. y manifiesta que, es



1 deseo de su representada, en vista de que existe un crédito pendiente
2 a su favor, pagar las acciones que a ésta le correspondan suscribir,
3 mediante compensación de créditos. Los accionistas, Luego de cortas
4 deliberaciones, adoptan las siguientes resoluciones: a) Aumentar el capital
5 social de la compañía en la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES
6 (5/600'000.000,00) b) Que el aumento aprobado se lo realice mediante la
7 emisión de seiscientos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil
8 sucres cada una. c) Que éste aumento sea suscrito y pagado mediante el
9 aporte en dinero en efectivo, pagando al menos el veinticinco por ciento
10 del valor de cada acción, con excepción del accionista FINANCIERA DEL
11 AGRO FINAGRO S.A. que las pagará mediante compensación de créditos.
12 d) Consecuentemente, se resuelve reformar el artículo Quinto de
13 los Estatutos Sociales que en lo sucesivo dirá: "**ARTICULO QUINTO:**
14 El Capital Social de la Compañía es de setecientos cincuenta millones de
15 sucres dividido en ciento cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas
16 de un mil sucres cada una." **(Hasta aquí el artículo quinto de los**
17 **estatutos)** De inmediato autorizan a los Representantes Legales
18 para que otorguen la escritura pública correspondiente y solicite a la
19 Intendencia de Compañías, la aprobación del trámite; así como procedan a
20 publicar por el Diario el Acuerdo de la Junta General, para dar
21 cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento noventa y cuatro de la
22 Ley de Compañías. Igualmente la sala lo autoriza para que emitan las
23 nuevas acciones. No habiendo otro punto que tratar y siendo las
24 doce, horas se procede a redactar la presente acta la misma que una
25 vez leída es aprobada por todos los accionistas presentes, quienes para
26 constancia firman al calce.- f) Rafael Illingworth Plaza-
27 Gerente-Secretario. f) Cristobal Orrantia Vernaza - Presidente.-
28 **Certifico que la copia del Acta que antecede es igual a su**



Sr. RAFAEL HILLINGWORTH PLAZA
Ciudad de Guayaquil, 13

De mis consideraciones:

Cumpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A. celebrada el 20 ABR 1992, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años en remplazo de Iyan Prieto Bowen

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 18 de Febrero de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil el día 7 de Junio de 1991

Atentamente

CRISTOBAL ORRANTIA VERNAZA
Presidente

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A. , y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.-

RAFAEL HILLINGWORTH PLAZA

Queda inscrito el presente nombramiento de GERENTE GENERAL de EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A. a foja 13.603, número 4.891 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 9.106 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, mayo veinte de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil.-

AB. MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este nombramiento a foja 18.629 del Registro Mercantil de 1.991; al margen de la inscripción respectiva. RAFAEL VERGARA GUAYAS, V.A. 13.603, número 13.603 del Registro Mercantil, cuyo veinte de mil novecientos noventa y dos. - El Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]

AL DIRECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAS
Valor pagado por este trabajo
\$10.800

EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A. es constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vicesimo Primero del Cantón, Azuay, el día 19 de Febrero de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil el día 7 de Junio de 1991.

Atentamente,

CRISTOBAL ORRANTIA VERGARA
Presidente

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, Abril 24 de 1992

RAFAEL ILIUSWORTH PLAZA

Queda inscrito el presente nombramiento de GERENTE GENERAL de EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A. a foja 13.603, número 13.603 del Registro Mercantil, y anotado bajo el número 9.108 del Repertorio. - Archívandose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional. - Guayaquil, marzo de 1992. - El Registrador Mercantil.-

AL DIRECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

000000007

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la
cual me remitiré en caso necesario.-(firmado) Rafael Illingworth
Gerente Secretario.- Leída esta Escritura de principio a fin por mí el
Notario en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se
afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario.- Doy Fé.-

ING. RAFAEL ILLINGWORTH PLAZA

Céd. Ident. No. 0906339965

Cert. Vot. No 009

Exportaciones Durexporta S.A. RUC # 099114906001

Abg. MARCOS DIAZ CASQUETE
NOTARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA que sello
rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-

Abg. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésima Primera
Cantón Guayaquil



DILIGENCIA.- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo segundo y cuarto de la Resolución No. 93-2-1-1-0001208, dictado por el Subintendente de derecho societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 19 de Mayo de 1993, se tomó nota de la aprobación, que contiene la Resolución que antecede, al margen de la Matriz de la Escritura Publica de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA DUREXPORTA S.A., otorgada ante mí, el 8 de Febrero de 1993- Guayaquil, veinticinco de Mayo de mil novecientos noventa y tres.



1993. MARCOS DIAZ CASQUETI
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 93-2-1-1-0001208, dictada el 19 de mayo de 1993, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita - esta escritura, la misma que contiene la REFORMA DE ESTATUTOS Y EL AUMENTO DE CAPITAL DE EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A., de - fojas 12.719 a 12.729, número 1.410 del Registro Industrial y anotada bajo el número 12.042 del Repertorio.- Guayaquil, mayo veinte i seis de mil novecientos noventa i tres.- El Registrador Mercantil.

AB. RECTOR MIGUEL ALCIVAR ANBRAGE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia autentica de esta escritura, en cumplimiento con lo dispuesto - en el Decreto 733, dictado el 22 de agosto de 1975, por el - Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de agosto de 1975.- Guayaquil, mayo vein-

te i seis de mil novecientos noventa i tres.- El Registrador Mercan-
til.-

[Handwritten Signature]
AB. RECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a fo-
jas 13.730 y 35.163 del Registro Industrial de 1.991, al margen de -
las inscripciones respectivas de EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A.- -
Guayaquil, mayo veinte i seis de mil novecientos noventa i tres.- El
Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. RECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

